



## **COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

Muy señores nuestros:

PESCANOVA, S.A., de conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente, comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

1. Que Pescanova, S.A. ha sustituido a D. Manuel Fernández de Sousa-Faro como su representante persona física en aquellas filiales españolas en las que Pescanova, S.A. ostenta el cargo de administradora única.
2. Que Pescanova, S.A. ha revocado el poder general otorgado a D. Manuel Fernández de Sousa-Faro, elevado a público mediante escritura autorizada en fecha 10 de junio de 1993 ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarial de La Coruña, Don Alfredo Arturo Lorenzo Otero, bajo el número 1.442 de su Protocolo.

Santiago Hurtado Iglesias, en nombre de Deloitte Advisory, S.L.